



## Sinaloa

Descriptivo de la Distribución Electoral Local

Octubre, 2022

## **SINALOA**

El estado se integra con 24 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

### **Distrito 01**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EL FUERTE perteneciente al municipio EL FUERTE. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CHOIX, integrado por 69 secciones: de la 1726 a la 1737, de la 1740 a la 1746, de la 1748 a la 1759 y de la 1761 a la 1798.
- EL FUERTE, integrado por 170 secciones: de la 1925 a la 1946, de la 1948 a la 1949, de la 1951 a la 1963, de la 1965 a la 1967, de la 1969 a la 1974, de la 1976 a la 2037 y de la 2039 a la 2100.

El distrito 01 se conforma por un total de 239 secciones electorales.

### **Distrito 02**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 140 secciones: de la 0114 a la 0128, de la 0133 a la 0141, de la 0143 a la 0151, de la 0154 a la 0163, de la 0165 a la 0204, de la 0207 a la 0224, 0255, de la 0257 a la 0259, de la 0261 a la 0273, de la 0275 a la 0282, 0293, de la 0296 a la 0300, de la 3848 a la 3849 y de la 3884 a la 3889.

### **Distrito 03**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad AHOME perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 151 secciones: de la 0242 a la 0245, 0260, 0274, de la 0301 a la 0345, 0350, 0355, de la 0357 a la 0375 y de la 0377 a la 0455.

### **Distrito 04**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 76 secciones: de la 0088 a la 0102, de la 0104 a la 0110, de la 0205 a la 0206, de la 0225 a la 0241, de la 0246 a la 0254, 0256, de la 0283 a la 0290, de la 0353 a la 0354, 0356 y de la 3870 a la 3883.

### **Distrito 05**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LOS MOCHIS perteneciente al municipio AHOME. Se conforma como se describe a continuación:

- AHOME, integrado por 115 secciones: de la 0002 a la 0023, de la 0026 a la 0038, de la 0040 a la 0042, de la 0044 a la 0048, de la 0050 a la 0080, 0082, 0085, de la 0111 a la 0113, de la 0129 a la 0132, de la 0152 a la 0153, de la 0291 a la 0292, de la 0294 a la 0295, de la 0346 a la 0349, de la 0351 a la 0352 y de la 3850 a la 3869.

### **Distrito 06**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MOCORITO perteneciente al municipio MOCORITO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- BADIRAGUATO, integrado por 61 secciones: de la 0563 a la 0590, de la 0592 a la 0601, de la 0603 a la 0607, de la 0609 a la 0611, de la 0613 a la 0625 y de la 0627 a la 0628.
- MOCORITO, integrado por 114 secciones: 2997, de la 2999 a la 3010, 3012, de la 3014 a la 3018, de la 3020 a la 3029, de la 3031 a la 3032, de la 3034 a la 3035, 3037, de la 3039 a la 3043, de la 3046 a la 3048, de la 3050 a la 3055, de la 3057 a la 3061, 3063, de la 3065 a la 3072, de la 3074 a la 3077, de la 3079 a la 3084, de la 3086 a la 3109, 3111, de la 3113 a la 3117 y de la 3119 a la 3130.
- SINALOA, integrado por 179 secciones: de la 3420 a la 3427, de la 3429 a la 3437, 3439, de la 3441 a la 3443, de la 3446 a la 3448, de la 3450 a la 3453, de la 3455 a la 3456, de la 3458 a la 3459, 3461, de la 3464 a la 3476, de la 3478 a la 3494, de la 3496 a la 3530, de la 3532 a la 3573 y de la 3575 a la 3613.

El distrito 06 se conforma por un total de 354 secciones electorales.

### **Distrito 07**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUASAVE perteneciente al municipio GUASAVE. Se conforma como se describe a continuación:

- GUASAVE, integrado por 192 secciones: 2101, de la 2108 a la 2111, de la 2114 a la 2127, de la 2132 a la 2137, de la 2187 a la 2233, de la 2266 a la 2302, de la 2319 a la 2350, de la 2372 a la 2377, de la 2379 a la 2397, de la 2411 a la 2418, de la 2455 a la 2462, de la 2492 a la 2498 y de la 2516 a la 2518.

### **Distrito 08**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUASAVE perteneciente al municipio GUASAVE. Se conforma como se describe a continuación:

- GUASAVE, integrado por 246 secciones: de la 2102 a la 2107, de la 2112 a la 2113, de la 2128 a la 2131, de la 2138 a la 2186, de la 2234 a la 2265, de la 2303 a la 2318, de la 2351 a la 2371, de la 2398 a la 2410, de la 2419 a la 2454, de la 2463 a la 2491, de la 2499 a la 2515 y de la 2519 a la 2539.

### **Distrito 09**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUAMUCHIL perteneciente al municipio SALVADOR ALVARADO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ANGOSTURA, integrado por 103 secciones: de la 0456 a la 0468, de la 0470 a la 0496, de la 0498 a la 0515, de la 0517 a la 0527 y de la 0529 a la 0562.
- SALVADOR ALVARADO, integrado por 144 secciones: de la 3220 a la 3239, de la 3241 a la 3260, de la 3262 a la 3263, 3265, de la 3267 a la 3363 y de la 3365 a la 3368.
- NAVOLATO, integrado por 20 secciones: de la 3648 a la 3655, 3682, de la 3709 a la 3713 y de la 3743 a la 3748.

El distrito 09 se conforma por un total de 267 secciones electorales.

### **Distrito 10**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad NAVOLATO perteneciente al municipio NAVOLATO. Se conforma como se describe a continuación:

- NAVOLATO, integrado por 152 secciones: de la 3614 a la 3629, de la 3631 a la 3647, de la 3656 a la 3681, de la 3683 a la 3708, de la 3714 a la 3742, de la 3749 a la 3754, de la 3756 a la 3768, 3770 y de la 3772 a la 3789.

### **Distrito 11**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 91 secciones: de la 0710 a la 0744, 0746, de la 1206 a la 1213, de la 1217 a la 1262 y la sección 1487.

### **Distrito 12**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 31 secciones: de la 0887 a la 0890, de la 0899 a la 0902, de la 1263 a la 1277, 1279, de la 3838 a la 3843 y la sección 3846.

### **Distrito 13**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 270 secciones: 0745, de la 0747 a la 0780, de la 0782 a la 0808, de la 0810 a la 0854, de la 0856 a la 0868, de la 0870 a la 0883, de la 0885 a la 0886, de la 1214 a la 1216, 1278, de la 1295 a la 1308, de la 1312 a la 1323, de la 1326 a la 1329, de la 1331 a la 1340, de la 1342 a la 1354, de la 1361 a la 1375, de la 1378 a la 1393, de la 1395 a la 1408, de la 1415 a la 1424, de la 1428 a la 1438, de la 1441 a la 1447, de la 1451 a la 1452 y de la 1455 a la 1456.

#### **Distrito 14**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 252 secciones: 0781, 0869, 0884, de la 0891 a la 0898, de la 0904 a la 0942, de la 0944 a la 0957, de la 0959 a la 0961, de la 0963 a la 0968, de la 0970 a la 0973, de la 0975 a la 0989, de la 1006 a la 1143, de la 1158 a la 1168, de la 1173 a la 1176, 1180, de la 1183 a la 1184, 1187, de la 3844 a la 3845 y la sección 3847.

#### **Distrito 15**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 58 secciones: de la 0990 a la 0999, de la 1001 a la 1005, de la 1169 a la 1172, de la 1188 a la 1205, de la 1280 a la 1294 y de la 3892 a la 3897.

#### **Distrito 16**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 44 secciones: de la 1144 a la 1150, de la 1152 a la 1157, de la 1177 a la 1179, de la 1181 a la 1182, 1185, de la 1461 a la 1462, de la 1466 a la 1470, de la 1475 a la 1478, 1484 y de la 3898 a la 3910.

#### **Distrito 17**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CULIACAN DE ROSALES perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 98 secciones: 1309, 1311, de la 1324 a la 1325, 1341, de la 1355 a la 1360, de la 1376 a la 1377, 1394, de la 1409 a la 1414, de la 1425 a la 1427, de la 1439 a la 1440, de la 1448 a la 1450, de la 1453 a la 1454, de la 1457 a la 1460, de la 1463 a la 1465, de la 1471 a la 1474, de la 1479 a la 1483, de la 1485 a la 1486, de la 1488 a la 1506, de la 1513 a la 1524, de la 1526 a la 1528, de la 1546 a la 1551, 1595, 1597 y de la 3915 a la 3922.

#### **Distrito 18**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad ELDORADO perteneciente al municipio CULIACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CULIACAN, integrado por 146 secciones: de la 1507 a la 1512, de la 1532 a la 1544, de la 1552 a la 1593, 1596, de la 1599 a la 1600, de la 1603 a la 1626, 1636, de la 1639 a la 1646, de la 1655 a la 1664, de la 1667 a la 1695, de la 1709 a la 1716, 1718 y la sección 1724.

### **Distrito 19**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LA CRUZ perteneciente al municipio ELOTA. Se compone por un total de 4 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COSALA, integrado por 32 secciones: de la 0675 a la 0683, de la 0685 a la 0688, de la 0690 a la 0692 y de la 0694 a la 0709.
- CULIACAN, integrado por 43 secciones: 1531, 1545, 1594, 1598, de la 1627 a la 1635, de la 1637 a la 1638, de la 1647 a la 1654, de la 1665 a la 1666, de la 1696 a la 1704, de la 1706 a la 1708, de la 1719 a la 1723 y la sección 1725.
- ELOTA, integrado por 59 secciones: de la 1799 a la 1818, de la 1820 a la 1847 y de la 1849 a la 1859.
- SAN IGNACIO, integrado por 41 secciones: de la 3370 a la 3374, 3379, de la 3382 a la 3387, 3390 y de la 3392 a la 3419.

El distrito 19 se conforma por un total de 175 secciones electorales.

### **Distrito 20**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 91 secciones: 2693, 2695, de la 2948 a la 2951, de la 2953 a la 2971, de la 2973 a la 2979, de la 2982 a la 2985, de la 2988 a la 2994, de la 3790 a la 3810, 3812, de la 3814 a la 3834, 3836 y de la 3911 a la 3914.

### **Distrito 21**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 170 secciones: de la 2540 a la 2579, de la 2581 a la 2600, de la 2667 a la 2671, de la 2673 a la 2692, de la 2696 a la 2710, de la 2718 a la 2733, de la 2764 a la 2782, 2833, 2864, de la 2895 a la 2897, de la 2914 a la 2919, de la 2925 a la 2926, de la 2929 a la 2947, 2987, 3811 y la sección 3813.

### **Distrito 22**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 161 secciones: de la 2711 a la 2717, de la 2734 a la 2763, de la 2783 a la 2806, de la 2810 a la 2832, de la 2834 a la 2848, de la 2851 a la 2863, de la 2865 a la 2884, de la 2889 a la 2894, de la 2898 a la 2904, de la 2908 a la 2913, de la 2920 a la 2924, de la 2927 a la 2928, 3835 y de la 3890 a la 3891.

### **Distrito 23**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAZATLAN perteneciente al municipio MAZATLAN. Se conforma como se describe a continuación:

- MAZATLAN, integrado por 79 secciones: de la 2601 a la 2649, de la 2651 a la 2666, 2807, 2809, de la 2849 a la 2850, de la 2885 a la 2888, de la 2905 a la 2907, de la 2995 a la 2996 y la sección 3837.

### **Distrito 24**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EL ROSARIO perteneciente al municipio ROSARIO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CONCORDIA, integrado por 46 secciones: de la 0629 a la 0674.
- ESCUINAPA, integrado por 63 secciones: de la 1860 a la 1897 y de la 1900 a la 1924.
- ROSARIO, integrado por 86 secciones: de la 3131 a la 3159, de la 3161 a la 3196 y de la 3199 a la 3219.

El Distrito 24 se conforma por un total de 195 secciones electorales.